



Donar órganos, donar sangre, es donar vida
 "Las Islas Malvinas, Sándwich y Georgias
 del Sur Son Argentinas"



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 CORONEL MARINA LEONARDO ROSALES
 PRESIDENCIA

Punta Alta, Mayo 28 de 2.012

Corresp. Exptes. IVR-09/12

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE:

ORDENANZA 3348

Artículo 1º: Adoptase como bandera de la localidad de Pehuén Có del Distrito de Coronel Rosales, el diseño ganador del Concurso "Una bandera para Pehuén Có", cuyas características y significado se especifican en el Anexo I, que forma parte de la presente Ordenanza

Artículo 2º: Dicha bandera deberá ser enarbolada en la localidad de Pehuén Có. En todos los casos se hará de manera conjunta con la Bandera Nacional Argentina y Bandera de la Provincia de Buenos Aires. En las ceremonias oficiales, la rendición de honores se cumplirá **exclusivamente** para la enseña nacional.

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES, EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.
 Gfl.**


Raúl A. Alonso
 Secretario Legislativo
 Honorable Concejo Deliberante




Vanessa M. Rodríguez
 Presidente
 Honorable Concejo Deliberante





Características vexilológicas

... la hermosa playa de Pehuen-Có representada por el color celeste

... la luna a la que se tiene la oportunidad de ver a cielo abierto representada por el color amarillo.

**... Ambos colores como fondo de la bandera.
...Las huellas, por su importancia como testimonio valioso del pasado, declaradas de interés paleontológico a nivel provincial y mundial...**

... El pino y las olas, incluidos en el nombre PEHUEN-CÓ (vocablo mapuche cuyo significado es pino y agua) y que representan la belleza natural de la Villa puesta de manifiesta en la naturaleza a través de sus playas y de la vegetación.

